

CUDAP: EXP-UNC: 39452/2015

Córdoba, 18 AGO 2016

VISTO:

El llamado a concurso abierto para cubrir un (1) cargo nodocente categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar la función de Auxiliar Administrativo en el Área Operativa, Consejo y Concurso de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que de fojas 83 a 90 se encuentra el acta de admisión de postulantes para la instancia del concurso abierto.

Que se ha completado todo el proceso de evaluación según consta de fs. 96 a 372.

Que conforme lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de Concursos para el personal No Docente, Ordenanza del Honorable Consejo Superior 7/12, el Jurado remite a este Decanato las actuaciones con el dictamen emitido, incorporado a fs. 373 y 374.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen emitido por el Jurado interviniente en el llamado a concurso abierto para cubrir un (1) cargo nodocente categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar la función de Auxiliar Administrativo en el Área Operativa, Consejo y Concurso de la Facultad de Artes y que obra a fojas 373 y 374.

ARTÍCULO 2º: Notificar a los postulantes del dictamen emitido con el siguiente orden de mérito:

- 1.- Martínez, Tabaré, DNI N° 31.751.230. – Puntaje: 72,80 puntos.
- 2.- Caccia, Pablo Andrés, DNI N° 26.484.548.- Puntaje: 72,67 puntos.
- 3.- Calcagno, Leonela Desirée, DNI N° 34.246.384.- Puntaje: 59,50 puntos.
- 4.- Tulián Griffa, Hernán Ezequiel, DNI N° 35.090.660. – Puntaje: 55,70 puntos.
- 5.- Pautasso, Sebastián, DNI N° 28.201.919. – Puntaje: 54,70 puntos.
- 6.- Argüello, Agustín César, DNI N° 35.525.637. – Puntaje: 53,30 puntos.
- 7.- Amaya Gugliucci, Julieta Florencia, DNI N° 34.429.076. – Puntaje: 52,80 puntos.
- 8.- Peiretti, Paula Micaela, DNI N° 33.117.322. – Puntaje: 52,30 puntos.
- 9.- García Li Muli, Gabriela Mabel, DNI N° 20.621.650. – Puntaje: 50,80 puntos.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Cumplido. Girar a la Oficina de Concursos para sus efectos.

369

Mgter. LUISA RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Arg. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba